

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL				
CURSO ACADÉMICO 2022-2023				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA III. DICIEMBRE. Del 21 de noviembre al 2 de diciembre de 2022.				
TERCER CURSO				
Código	Tercer Curso	Día	Hora	AULA
404009308	Salud y Desigualdad Social	21/11/22	9:30	D.1.3
404009307	Derecho Penal e Intervención Social	22/11/22	11:30	I.2.2
404009401	Prácticas I	23/11/22	9:30	Salón Actos
404009213	Programación y Evaluación en Trabajo Social	24/11/22	9:30	I.B.1
404009212	Trabajo Social con Redes, Organizaciones y Comunidades	25/11/22	9:30	D.2.4
404009210	Desarrollo Psicológico e Intervención Social	28/11/22	9:30	D.B.3
404009114	Salud Pública y Trabajo Social	29/11/22	9:30	I.2.1
404009301	Problemáticas Familiares y Trabajo Social	29/11/22	9:30	Salón Actos
404009302	Sociología de la Familia y de la Infancia	30/11/22	12:30	I.B.2
404009303	Riesgo y Protección del Desarrollo Psicológico en la Familia	01/12/22	9:30	I.B.1
404009305	Derecho del Empleo para Trabajadores Sociales	28/11/22	11:30	D.B.3
404009304	Trabajo Social, Empleo y Exclusión Social	29/11/22	9:30	Salón Actos
404009306	Mercado de Trabajo, Territorio y Estrategias de Inserción Laboral	30/11/22	9:30	I.B.1
Día de Incidencia: 2 de diciembre de 2022.				

*No se pueden respetar más de 24 horas por cuestiones de ajuste al calendario oficial de exámenes de la UHU. Se han considerado, en la medida de lo posible, las menciones de optativas.

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurran causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

**TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

CALENDARIO DE EXÁMENES

ORDINARIA I. 1C. ENERO 2023. Del 16 al 31 de enero 2023

TERCER CURSO

Código	Tercer Curso	Día	Hora	AULAS
404009110	Desarrollo Psicológico e Intervención Social	16/01/23	9:30	D.1.5, D.B.1
404009214	Salud Pública y Trabajo Social	19/01/23	9:30	D.1.5, D.B.1
404009401	Prácticas I	23/01/23	9:30	D.1.5, D.B.1
404009213	Programación y Evaluación en Trabajo Social	26/01/23	9:30	D.1.5, D.B.1
404009212	Trabajo Social con Redes, Organizaciones y Comunidades	30/01/23	9:30	D.1.5, D.B.1
Día de Incidencia: 31 de enero de 2023.				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2022-2023				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA I. 2C. Del 22 de mayo al 9 de junio de 2023.				
TERCER CURSO				
Código	Tercer Curso	Día	Hora	Aula
404009308	Mercado de Trabajo, Territorio y Estrategias de Inserción Laboral	22/05/23	9:30	D.1.5
404009301	Problemáticas Familiares y Trabajo Social	23/05/23	9:30	D.1.5
404009302	Trabajo Social, Empleo y Exclusión Social	24/05/23	9:30	D.1.5
404009303	Derecho Penal e Intervención Social	31/05/23	9:30	D.1.5
404009304	Sociología de la Familia y de la Infancia	01/06/23	9:30	D.1.5
404009305	Derecho del Empleo para Trabajadores Sociales	02/06/23	9:30	D.1.5
404009306	Salud y Desigualdad Social	05/06/23	9:30	D.1.5
404009307	Riesgo y Protección del Desarrollo Psicológico en la Familia	07/06/23	9:30	D.1.5
Día de Incidencia: 8 y 9 de junio de 2023.				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2022-2023				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA II. JULIO DE 2023. Del 26 de junio a 12 de julio de 2023.				
TERCER CURSO				
Código	Tercer Curso	Día	Hora	Aula
404009214	Salud Pública y Trabajo Social	26/06/23	9:30	D.1.3
404009401	Prácticas I	27/06/23	9:30	D.1.5
404009213	Programación y Evaluación en Trabajo Social	29/06/23	9:30	D.2.1
404009212	Trabajo Social con Redes, Organizaciones y Comunidades	30/06/23	9:30	D.1.3
404009110	Desarrollo Psicológico e Intervención Social	03/07/23	9:30	D.1.3
404009301	Problemáticas Familiares y Trabajo Social	04/07/23	9:30	D.1.3
404009302	Trabajo Social, Empleo y Exclusión Social	05/07/23	9:30	D.2.4
404009307	Derecho Penal e Intervención Social	05/07/23	9:30	D.1.3
404009305	Sociología de la Familia y de la Infancia	06/07/23	9:30	D.1.3
404009304	Derecho del Empleo para Trabajadores Sociales	07/07/23	9:30	D.2.1
404009308	Salud y Desigualdad Social	10/07/23	9:30	D.1.3
404009303	Riesgo y Protección del Desarrollo Psicológico en la Familia	11/07/23	9:30	D.2.4
404009306	Mercado de Trabajo, Territorio y Estrategias de Inserción Laboral	11/07/23	9:30	D.1.3
Día de Incidencia: 12 de julio de 2023.				

*No se pueden respetar más de 24 horas por cuestiones de ajuste al calendario oficial de exámenes de la UHU. Se han considerado, en la medida de lo posible, las menciones de optativas.

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.